



N.º Expediente: 300/2024/00080 S2
LOTE 1

ACTA SESIÓN 2ª: – CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO

En Madrid, a las 9:00 horas del día 1 de octubre de 2024, se reúne por videoconferencia la mesa de contratación del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (en adelante IAM) para proceder a la calificación de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario en el expediente de contratación titulado “**Contrato de servicios de mantenimiento de escáneres de alto nivel de producción y maquinaria de embalaje y empaque (2 lotes)**”, para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

D. Álvaro López Manglano, Subdirector General de Gestión Económico-Financiera.

VOCALES:

D. Carlos Escudero del Campo en representación de la Intervención General.

Dña. Sonia Méndez Urrutia, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.

D. Juan José Vellisca Torres, Jefe de Servicio de Equipamiento de Puesto de Trabajo

SECRETARIA:

Dña. Fernanda Moruno Vizuete, Adjunta Unidad. Servicio de Contratación

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida compareciendo sus miembros ONLINE a través del sistema informático TEAMS, reflejando su válida composición e indicando el modo de celebración que es a distancia y mediante videoconferencia, de conformidad con lo establecido en art 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En esta sesión se incorpora como secretaria Fernanda Moruno Vizuete, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de conformidad con lo establecido artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, declaran que no incurrir en ningún conflicto de interés, que pueda comprometer su imparcialidad e independencia e influir en el resultado del procedimiento de licitación.

Se procede a dar cuenta que, de conformidad con lo que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), la Mesa de contratación acordó, en fecha 11 de septiembre de 2024, requerir a la GESTDOC MARJE, S.L., licitador propuesto como adjudicatario del LOTE 1, para que presentase la documentación a que se refiere la letra a)

Información de Firmantes del Documento



MADRID

FERNANDA MORUNO VIZUETE - ADJUNTA UNIDAD
ÁLVARO LÓPEZ MANGLANO - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 01/10/2024 09:17:01
Fecha Firma: 01/10/2024 09:21:48
CSV : 1EL5IKCSIOZ2VLL





del apartado 1 del artículo 140, de la Ley 9/2017 de 8 de octubre de Contratos del Sector Público.

Por los servicios técnicos se informa que los medios adscritos a la ejecución del contrato han quedado debidamente acreditados.

La Mesa comprueba que toda la documentación requerida es correcta y se ajusta a los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sin más que tratar se dan por finalizados los actos y la sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados sometiéndose, por la Presidencia de la Mesa a aprobación, resultando aprobado por unanimidad de los asistentes.

LA SECRETARIA DE LA MESA

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Información de Firmantes del Documento



MADRID

FERNANDA MORUNO VIZUETE - ADJUNTA UNIDAD
ÁLVARO LÓPEZ MANGLANO - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 01/10/2024 09:17:01
Fecha Firma: 01/10/2024 09:21:48
CSV : 1EL5IKCSIOZ2VLL

